



BANCO
DE LA
NACION ARGENTINA

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

DEL

EJERCICIO 1920



BUENOS AIRES
TALLERES GRÁFICOS DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE FÓSFOROS
1921

21 10 5522

Buenos Aires, Abril 22 de 1921.

A S. E. el Señor Ministro de Hacienda de la Nación.

DR. DOMINGO E. SALABERRY.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Ministro elevando a su conocimiento y consideración el Balance General del Banco, que corresponde al año 1920, XXIX° de su fundación, acompañando los cuadros demostrativos sobre su movimiento.

I

En el ejercicio correspondiente al año 1920, se han operado cambios bruscos y de mucha trascendencia en la marcha económica de los países con quienes comerciamos, que han repercutido intensamente entre nosotros.

Las imperiosas necesidades de la gran guerra, imposibles de prever, y el abuso extraordinario del crédito a que tuvieron que recurrir los gobiernos beligerantes para satisfacerlas, emitiendo papel moneda por sumas sin precedentes, provocaron una enorme elevación de precios en las materias primas y en los escasos artículos manufacturados que en esos momentos se fabricaban: la producción era insuficiente para cubrir la incesante demanda y ésta se presentaba, por regla general, en forma apremiante.

La terminación de la guerra, que aunque todavía no nos ha dado la paz definitiva, modificó substancialmente aquella situación. Su efecto inmediato fué la paralización de las fábricas de artículos bélicos y la rápida disminución de los consumos improductivos, al mismo tiempo que se intensificaba el trabajo productor de riqueza útil, dando nacimiento así a la nueva era que nos ha de llevar a la normalidad. Los progresos que se vienen realizando para llegar a este fin son muy apreciables, pero hay que convenir en que nos falta mucho para conseguirlo.

Sin embargo, el avance es constante y en los últimos tiempos se han tomado muchas disposiciones que van a contribuir, sin duda, muy eficazmente para el logro del ansiado desideratum.



Me refiero especialmente a la desaparición de los numerosos organismos y contratadores que existían en los países beligerantes y en muchos neutrales, creados durante la guerra con el loable propósito de evitar las perturbaciones económicas que ella producía, pero que dieron lugar a la formación de un ambiente completamente artificial para el desarrollo de las transacciones comerciales del mundo entero.

Simultáneamente con este movimiento regularizador resultante del aumento de la producción y de la abolición de las trabas que dificultaban el intercambio, reapareció la competencia comercial que, débil al principio, apenas si se la percibía, pero vigorosa después, ha traído, como consecuencia, el descenso en los altísimos precios que rigieron para todas las cosas, durante la guerra, para llevarlas paulatinamente unas veces y otras con violencia a los límites que les marca el costo normal de su producción. Más aun, hay casos en que sus límites han sido sobrepasados, acentuándose la baja en términos tales que actualmente hay productos cuyos precios no alcanzan a cubrir sus gastos, como sucede con las materias primas almacenadas en grandes cantidades durante la guerra, con propósitos bélicos, y que su terminación las ha vuelto a poner en la circulación comercial, forzando la demanda y deprimiendo el mercado.

Esa desinflación de valores ha roto el equilibrio de una situación que aun cuando no podía ser estable, había creado ya muchos intereses y constituye hoy el más grave de los problemas que preocupan al comercio y a las industrias de todos los países. El reajuste de precios ha traído ya serias perturbaciones, por los quebrantos que ha ocasionado y que ha de seguir produciendo todavía por algún tiempo.

Entre nosotros los productos que soportan con mayor intensidad los efectos de la desvalorización son las lanas y los cueros. Sus precios han bajado considerablemente hasta ser inferiores a los que tenían antes de la guerra, siendo, como es notorio, mayores los gastos y habiendo momentos en que la falta de demanda hace difícil la venta.

Esta situación que persiste desde hace tiempo y cuya duración no es posible fijar, ha afectado fuertemente la riqueza de una parte importante del país, con especialidad la de los territorios del Sur, en donde la cría de ovejas puede decirse que constituye su única industria.

El Banco ha tomado todas las medidas que están a su alcance para ser menos difícil la marcha de los ganaderos de esas regiones facilitándoles liberalmente créditos sobre sus rebaños y sus pro-

ductos estancados, y prorrogándoles los plazos para el cumplimiento de sus obligaciones.

También el valor del ganado vacuno de escasa mestización ha sufrido un descenso muy pronunciado, porque su carne ya no tiene salida para la exportación. Esto ha traído una gran paralización en los negocios de haciendas en las provincias del litoral al norte con todas sus afligentes consecuencias.

Los cereales, lo mismo que los demás productos nacionales, han bajado igualmente de precio, si bien en proporciones más razonables.

El comercio en general, y particularmente los importadores, han tenido perjuicios de consideración, viéndose obligados a ir liquidando sus existencias en condiciones desventajosas, muchas veces con pérdidas efectivas.

Pero felizmente este cambio de valores encuentra al país bien armado para soportarlo. En los últimos años el productor lo mismo que el comerciante han atravesado una época de gran prosperidad, saneando sus capitales y disminuyendo extraordinariamente sus pasivos. De manera que ahora se encuentran generalmente fuertes y en situación de afrontar con éxito las dificultades de este momento de transición. Y si bien es cierto que en los últimos meses del año, los quebrantos han aumentado bastante con relación a los habidos en el año que le precedió, su monto no justifica por ahora ninguna alarma.

Con este motivo, debo señalar la circunstancia de que en el presente no existen las malsanas especulaciones que fueron siempre las precursoras y elementos necesarios para el estallido de nuestras grandes crisis pasadas.

El estado económico del país se refleja con bastante fidelidad en el Banco, porque sus servicios se extienden de un extremo al otro de su territorio, estando estrechamente vinculado al comercio y a todas sus industrias. Y me es grato dejar constancia que los desastres comerciales habidos no lo han afectado mayormente, siendo en cambio extraordinarias sus ganancias, que han superado a las del año precedente que ya constituyeron un record en su momento.

Hay, pues, hechos que nos permiten suponer con fundamento que los perjuicios que las pérdidas de valores han de ocasionar, serán bien soportados y neutralizados por la sólida situación económica del país.

Las frecuentes oscilaciones en los cambios internacionales constituyen otra causa que dificulta la regularidad en las tran-

sacciones, dificultad que se agrava cuando esas diferencias se producen en contra nuestra.

Aun cuando no es posible determinar con precisión las cifras de nuestro balance de pagos, podemos afirmar que el saldo del año no nos ha sido favorable, a pesar de las importantes remesas de metálico que entraron al país en los primeros meses: la persistente valorización de las monedas extranjeras con relación a la nuestra nos lleva a esa conclusión.

El saldo adverso se explica principalmente por la enorme cantidad de mercaderías que se han importado para responder a necesidades que no habían podido obtener satisfacción, sino muy deficientemente, durante la guerra. Se explica también por la disminución de nuestras exportaciones en el segundo semestre del año y por radicación en el país, por compra, de gran cantidad de títulos argentinos que habían sido emitidos o vendidos en el exterior. Otra circunstancia que hay que tener en cuenta igualmente, es la colocación de capitales que han hecho muchos extranjeros domiciliados entre nosotros, en la compra de monedas de sus respectivos países, generalmente con la esperanza de realizar grandes utilidades en breve plazo.

Pero en adelante estos factores no van a pesar sobre el mercado en la misma medida en que lo han hecho hasta ahora. La importación de mercaderías se limitará a las necesidades ordinarias y la de títulos ya puede darse por terminada; por último, la compra de monedas extranjeras no ofrece los mismos alicientes de antes.

Los esfuerzos del país tienen que dirigirse al aumento de las exportaciones, con las que deberemos ir cancelando nuestra deuda internacional exigible, hasta llegar a la nivelación, pues por ahora los demás medios a que se podría recurrir para obtener este resultado, o bien ofrecen graves inconvenientes, o son de difícil realización, como sería la contratación de empréstitos en el exterior, porque los mercados en que siempre se han emitido nuestros títulos no están en situación de afrontar tales operaciones, a consecuencia de los desastres de la guerra.

El problema de los cambios afecta profundamente al comercio de todas partes, porque sus violentas fluctuaciones impiden el cálculo seguro de los negocios, siendo por consiguiente un serio obstáculo para el desarrollo de los mismos; pero sensiblemente debemos confesar que por el momento no hay probabilidad de que tenga una pronta solución.

La marcha del Banco es cada día más próspera, aumentando continuamente el volumen de sus operaciones, como lo comprue-

ban las planillas de estadística comparada que se acompañan a esta memoria.

Los depósitos han crecido considerablemente hasta llegar a la cantidad de \$ 1,403,224,919,32. $\frac{m}{n}$ de c/l. mayor en \$ 168 millones que la del año anterior. Lo mismo sucede con los documentos descontados que al finalizar el año 1919 sumaban \$ 329,008,400,90 $\frac{m}{n}$ de c/l. y el 31 de diciembre último \$ 461,895,589,64. $\frac{m}{n}$ de c/l., arrojando una diferencia de 133 millones a favor de este ejercicio. En los demás rubros también el progreso es muy marcado.

El Banco, que está muy difundido en el país por la extensa red de sus sucursales, ha llenado cumplidamente su misión en todas partes, distribuyendo los beneficios del crédito con equidad y prudencia y facilitando el ahorro, virtud que, entre otras bondades, tiene la de despertar, hasta en los más modestos trabajadores, nobles aspiraciones necesarias para un sólido progreso.

Con relación a las deudas en gestión y en mora, el Banco ha seguido la política liberal y de temporización de que se ha dado cuenta en memorias anteriores y con la cual tan buenos resultados se han obtenido. Se han finiquitado numerosos créditos que estaban en condiciones de serlo, no usándose el apremio sino en los casos en que al deudor no le ha sido posible o no ha querido buscar por sí mismo la solución a su situación. Se han reducido a su minimum las cifras que se refieren a estos créditos de tal manera que puede asegurarse que los que figuran en el balance representan valores de indiscutible cobro.

II

El comercio, las industrias en general, particularmente la agropecuaria, han continuado recibiendo el impulso constante de la ayuda liberal del Banco, política esta que, no obstante el momento difícil que atravesaron algunos de esos gremios durante el año fenecido, no sufrió el menor desfallecimiento.

Es así como los ganaderos, a pesar de la depreciación de sus productos, que en cierto momento llegó a ser alarmante, siguieron contando sin ninguna restricción con el crédito del Banco, ya personal, ya con garantía prendaria, cuando no en ambas formas a la vez.

Y aquí cabe hacer notar también que, no obstante el inconveniente señalado, tanto el porcentaje de los préstamos prendarios como la tasación de los ganados se mantuvieron en las mismas proporciones que el año anterior, circunstancia que, indudablemente, permitió a los ganaderos defenderse de la situación provocada por los precios bajos.

La misma conducta liberal observó el Banco frente a la crisis de la lana, acordando todas las renovaciones que le fueron solicitadas de los préstamos pendientes y autorizando así mismo la concesión de préstamos con prenda del nuevo producto, dentro de la proporción que permitan las cotizaciones corrientes y sin afectar en ningún caso el crédito personal de los deudores. Los beneficios de esta forma de crédito han favorecido singularmente a los territorios del Sur, donde la característica de la producción exigía el decidido apoyo, señalado por préstamos con prenda de lanas que durante el año fenecido ascendieron a pesos 1,593,600.

No es sino con íntima satisfacción que recuerdo aquí el óptimo resultado alcanzado por el préstamo con prenda de ganados, que en sus distintas aplicaciones, esto es, para el criador y tambero al plazo máximo de 2 años y para el invernador a los plazos comunes de pago íntegro hasta 180 días o amortizables al 20, 25 y 50 % trimestral, tenía hasta ahora más bien un carácter de ensayo, pudiendo de hoy en más considerarse como definitivamente incorporado a las distintas formas del crédito.

La agricultura a su vez mereció la misma empeñosa atención del Banco, traducida en diversas disposiciones encaminadas a facilitar su desenvolvimiento, al par que su más amplio desarrollo.

En efecto, en previsión de posibles estancamientos por falta de mercado para la venta de cereales, o bien por escasez de vagones para transportarlos, en el mes de febrero se autorizó a las sucursales a conceder préstamos con prenda de cereales en bolsa o a granel, extremando las precauciones a fin de que no se malograrán los propósitos buscados, es decir, excluyendo de estos beneficios al especulador y al mediador.

Las proporciones de este préstamo fueron, como en años anteriores, de \$ 6.— por cada 100 kilos de trigo o lino y de \$ 3.— por cada 100 kilos de cebada y avena, y su plazo, 90 días, no fué necesario renovarlo sino en casos aislados, ya que, en general, los mercados estuvieron siempre activos, ofreciendo precios remuneradores.

En el mes de marzo se autorizó también, en las mismas condiciones que el año precedente, el préstamo para recolección, desgrane y embolso del maíz, elevando el porcentaje de \$ 1.50 a \$ 1.80., por cada 100 kilos de rinde calculado y siempre que este no fuera menor de 1.000 kilos por hectárea.

Se renovó asimismo la facultad acordada otros años a las sucursales para conceder préstamos de maíz desgranado y embolsado, manteniendo el porcentaje de \$ 2.20 por cada 100 kilos. Su plazo máximo de 180 días tampoco fué necesario ampliarlo.

Para la cosecha de trigo, lino, cebada y avena, también se tomaron oportunas medidas en el sentido de cubrir las necesidades de los agricultores, autorizando en el mes de octubre el préstamo especial destinado a ese objeto y cuyas condiciones ya se hicieron conocer detalladamente en memorias anteriores, restándose tan sólo asegurar que, como en los años precedentes, el Banco no omitió esfuerzos para que su ayuda llegara oportunamente a todos los puntos donde fuera necesaria.

Consciente y celoso en el cumplimiento de su misión ha continuado el Banco preocupándose en forma especial de fomentar el desarrollo de las industrias de carácter regional. Al efecto, debido a su propaganda tendiente a realizar tales propósitos, es hoy motivo de satisfacción hacer constar que tiene ya reglamentado y en vigencia los préstamos especiales con prenda de vino en Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca; de arroz en Tucumán y Salta; de garbanzos en Tucumán, Córdoba y Jujuy; y algodón en Santa Fe y Chaco; de alfalfa en Santiago del Estero, Córdoba y Neuquén; de maderas en las provincias y territorios del Norte; de maní en Santa Fe y de tabaco en Corrientes y Salta, estudiándose en la actualidad, entre otros, el préstamo especial sobre minerales.

Todo lo que precedentemente se dice acerca del concurso del Banco en favor de las industrias madres, lo corroboran las siguientes cifras correspondientes a las sucursales:

Agricultores	\$	40.143.115.88
Hacendados	>	234.685.967.96
		<u>Total \$ 274.829.083.84</u>

La proporción del pequeño préstamo sigue marcando su más alto porcentaje en las sucursales, donde los acordados hasta la cantidad de \$ 5.000 representan el 82.94% del total de deudores (105.968) y el 28.53 % sobre el total descontado (\$456.184.367.85)

He aquí la descomposición de estos préstamos.:

67.371 préstamos hasta	\$ 2.000.—	\$ 57.508.283.08
9.675 de \$ 2.001.— a	> 3.000.—	> 26.500.887.35
10.851 » » 3.001.— a	> 5.000.—	> 46.128.365.96
<u>87.897</u>		<u>\$ 130.137.536.39</u>

Se notará sin embargo, con relación al año anterior, una diferencia considerable en el total de los préstamos a agricultores durante este ejercicio, así como también en el número de los pequeños préstamos. Esto tiene su explicación en los resultados de la cosecha 1919-1920, excepcionalmente abundante, y cuya liquidación realizaron los agricultores a precios elevados, circunstancia que permitió al gremio quedarse con fondos suficientes para sufragar los gastos de siembra y recolección de la nueva cosecha, sin mayor necesidad de recurrir al crédito como en otros años.

Consecuente con el cumplimiento de la misión que le está reservada al Banco, cual lo es la de vigorizar el desarrollo de nuestras riquezas allí donde las manifestaciones de actividad reclamen el factor crédito para afianzar su desenvolvimiento, el Directorio resolvió la creación de sucursales en Salliqueló y San Cayetano (Buenos Aires), Aguilares (Tucumán), Ceres (Santa Fe), San Pedro (Jujuy), Apóstoles (Misiones), Ingeniero Luiggi y Castex (Pampa Central), Santa Cruz y San Julián (Santa Cruz).

Empezaron a funcionar durante el año las siguientes Sucursales: Las Varillas (Córdoba), Villa Iris (Buenos Aires), Castex (Pampa Central) y General Roca (Río Negro), con las cuales alcanzan a 192 las sucursales que funcionan en la actualidad en todo el territorio.

En los últimos meses del año 1920 se crearon también, empezando a funcionar inmediatamente, Cámaras Compensadoras de cheques en las Sucursales Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y La Plata, habiendo revelado las primeras cifras la oportunidad y éxito de tal medida. Actualmente se proyecta llevar los beneficios de este mecanismo a otros centros, cuya importancia y actividad comerciales destacadas, justifican su implantación.

III

La marcha general de la Cartera y Depósitos queda demostrada en el cuadro siguiente, que arranca de 1905:

AÑOS	CARTERA Y ADELANTOS EN C. C.	DEPÓSITOS	ENCAJE	
			\$ oro	\$ %
1905	\$ 164.295.894	\$ 176.781.405	\$ 11.328.868	\$ 51.267.251
1906	173.870.064	172.062.434	9.354.376	52.439.174
1907	218.682.782	203.795.813	18.168.100	55.057.452
1908	249.395.470	246.200.792	22.696.191	67.853.421
1909	299.059.689	346.598.021	34.878.806	115.005.870
1910	361.133.194	390.837.407	36.591.916	99.182.590
1911	406.605.472	413.435.401	34.012.850	99.666.627
1912	419.622.019	478.326.771	37.802.050	130.860.991
1913	477.895.736	541.383.243	32.272.702	180.056.047
1914	496.660.964	605.411.541	28.641.226	194.147.851
1915	444.581.644	692.364.535	10.329.865	362.235.051
1916	441.683.946	755.654.289	14.907.093	366.621.052
1917	533.452.416	871.057.494	36.929.778	295.777.401
1918	532.069.740	1.195.044.502	36.109.047	315.498.595
1919	676.005.331	1.249.730.507	38.958.628	267.963.298
1920	803.846.069	1.412.351.161	24.725.707	405.731.497

En los \$ 1.412.351.161 — por Depósitos, están incluidos \$ 235.913.191 — pertenecientes al Clearing de los Bancos.

La diferencia real a favor de 1920 por depósitos generales es de \$ 102.254.563 %.

Saldo de depósitos deducido el Clearing al 31 de diciembre de 1920 \$ 1.176.437.970

Saldo de depósitos deducidos el Clearing al 31 de diciembre de 1919 \$ 1.074.183.407

Aumento de depósitos en 1920 \$ 102.254.563

En la Cartera, Adelantos, Depósitos y Clearing está incluido el oro reducido a moneda legal.

La marcha de las sucursales, en los mismos rubros, se detalla en la forma siguiente:

AÑOS	CARTERA Y ADELANTOS	DEPOSITOS
Diciembre 31 de 1893	\$ 27.135.035	\$ %
" 1898	38.433.527	22.097.962
" 1900	44.383.025	35.324.476
" 1904	58.127.588	58.949.796
" 1906	103.780.811	87.579.561
" 1908	136.031.926	116.030.122
" 1909	170.872.000	161.600.000
" 1910	203.288.000	182.020.000
" 1911	220.358.367	201.766.602
" 1912	226.668.789	235.691.767
" 1913	245.675.747	263.967.555
" 1914	227.725.701	269.751.444
" 1915	196.233.948	341.552.353
" 1916	170.614.280	383.353.256
" 1917	185.470.000	414.256.483
" 1918	189.208.657	544.519.691
" 1919	211.972.383	649.273.116
" 1920	297.939.346	708.818.833

En la cantidad de \$ 708.818.833 -- por Depósitos están incluidos \$ 7.708.182 -- pertenecientes al Clearing de los Bancos en las Sucursales Rosario y La Plata.

El total descontado en 1920 asciende a \$ 824.772.689,64 contra \$ 634.887.562,42 a que llegó en 1919.

Corresponden en el año 1920:

a Casa Central	\$ m legal 326.018.006,56
a Sucursales	» » 498.754.683,08
Total	\$ m legal 824.772.689,64

En el año 1919:

a Casa Central	\$ m legal 233.400.755,84
a Sucursales	» » 401.486.806,58
Total	\$ m legal 634.887.562,42

En el año 1918:

a Casa Central	\$ m legal 190.316.170,39
a Sucursales	» » 318.533.667,55
Total	\$ m legal 508.849.837,94

En el año 1917:

a Casa Central	\$ m legal 193.350.158,96
a Sucursales	» » 294.281.719,92
Total	\$ m legal 487.631.878,88

GIROS COMPRADOS

Años	Oro	m legal
1904	1.451.185,83	80.169.829,09
1905	42.529,33	115.978.262,84
1906	362.819,—	204.134.258,04
1907	811.836,80	246.895.522,28
1908	600.817,04	330.574.635,82
1909	792.856,94	370.698.047,97
1910	912.745,79	385.658.721,50
1911	—	355.373.801,11
1912	—	532.484.550,80
1913	—	515.293.082,34
1914	—	334.281.531,08
1915	—	443.012.740,28
1916	—	343.763.106,54
1917	—	291.672.605,69
1918	—	428.028.270,56
1919	—	506.541.688,28
1920	—	670.437.820,58

Las cantidades correspondientes a los años 1911 en adelante, en oro, están incluídas en los giros internacionales.

GIROS VENDIDOS

Años	Oro	m legal
1904	397.967,10	208.951.426,88
1905	428.293,34	285.111.619,04
1906	319.555,78	373.943.921,23
1907	221.200,09	448.578.492,05
1908	213.556,17	448.682.179,82
1909	239.322,14	570.464.944,19
1910	275.681,88	640.346.915,81
1911	384.109,65	679.486.405,69
1912	612.833,71	752.716.947,23
1913	807.366,45	827.399.139,38
1914	528.132,34	750.916.070,39
1915	52.581,93	785.196.340,21
1916	9.853,93	770.089.739,93
1917	3.276,—	831.810.211,22
1918	—	960.139.100,06
1919	151,20	1.025.638.278,48
1920	23.107,41	1.216.647.195,70

GIROS INTERNACIONALES

Años	COMPRADOS Oro	VENDIDOS Oro
1911	57.220.242	63.441.991,—
1912	95.460.078	86.160.910,—
1913	95.281.918	103.096.673,—
1914	81.933.108	78.256.692,—
1915	102.081.774	103.542.256,—
1916	147.987.939	136.806.143,—
1917	140.569.099	159.201.653,—
1918	88.654.505	86.236.923,—
1919	157.592.783	147.912.269,—
1920	224.462.979	230.748.997,—

CAJA DE AHORROS

Años	M legal	Años	M legal
1904	40.900.806,—	1913	215.259.068,09
1905	50.424.813,89	1914	231.763.243,88
1906	59.459.054,99	1915	310.861.915,27
1907	68.896.840,76	1916	303.244.520,30
1908	82.482.684,21	1917	321.271.724,82
1909	109.355.845,21	1918	435.214.506,28
1910	134.618.214,02	1919	523.105.810,58
1911	147.741.423,85	1920	592.381.814,40
1912	168.473.458,78		

PLAZO FIJO

Años	Fecha	M legal
1915	Diciembre 31	55.118.156,58
1916	» »	101.089.185,22
1917	» »	94.297.723,91
1918	» »	122.102.262,56
1919	» »	83.613.388,17
1920	» »	100.333.839,46

MOVIMIENTO DE CAPITALES

Años	Oro	M legal
1904	270.977.674.85	4.304.977.783.92
1905	320.064.324.60	5.755.567.375.60
1906	359.625.900.70	7.664.737.819.39
1907	255.874.334.62	8.944.416.815.36
1908	483.133.527.58	11.429.402.342.64
1909	643.873.468.86	14.520.044.841.16
1910	507.916.116.86	17.299.634.951.70
1911	557.554.644.99	18.922.813.959.84
1912	801.172.433.45	22.931.368.580.40
1913	925.412.138.89	24.795.197.385.92
1914	843.318.711.96	22.472.243.171.86
1915	661.405.272.72	25.551.838.973.19
1916	900.641.646.30	23.793.719.601.06
1917	1.042.687.712.75	25.539.705.487.43
1918	966.081.545.34	31.105.205.920.49
1919	784.800.423.28	34.572.225.832.96
1920	1.093.009.358.43	43.893.977.690.57

IV

CREDITOS EN MORA

Las cuentas "Deudores en Gestión" y "Créditos a Cobrar" han sido, como en los años anteriores, castigadas en forma tal que esas carteras pueden considerarse tan saneadas como la cartera viva.

El Banco, siguiendo a este respecto una política constante y bien definida, ha llegado por este medio a constituir una fuente importante de recursos anuales con las sumas que anualmente recupera de su cartera pasiva. Durante el año corriente se han recuperado por este concepto \$ 3.687.976.38 —

Los saldos de esas cuentas figuraban al cerrar nuestro balance, con estas cantidades:

Deudores en Gestión	\$ 5.064.408.27
Créditos a Cobrar	» 20.157.224.02

El castigo en ellas fué como sigue:

Deudores en Gestión	\$ 2.076.468.13
Créditos a Cobrar	» 4.915.834.25

Quedando al iniciarse el nuevo ejercicio con los siguientes saldos:

Deudores en Gestión	\$ 2.387.940.14
Créditos a Cobrar	» 15.241.389.77

Es digno de hacerse notar que las cantidades recuperadas por este concepto en los últimos cuatro años alcanzaron a la suma de doce millones y medio de pesos moneda nacional.

V

MUEBLES Y UTILES

Como en el año anterior esta cuenta ha sufrido también una importante disminución.

Se ha castigado llevando a pérdidas el importe total de lo invertido en útiles, y se ha amortizado en la misma forma el 50 % del importe de los muebles.

El castigo por estos conceptos ha alcanzado a la suma de \$ 1.137.118.60 — quedando como saldo para la cuenta nueva \$ 467.710.10 — lo que representa en realidad un valor en mucho inferior a las existencias del rubro.

VI

INMUEBLES

Es este un rubro tan importante para el Banco, que debe prestarle siempre su más preferente atención. Las sumas invertidas en él son cuantiosas y aún cuando se han hecho amortizaciones parciales de cierta importancia, el saldo con que figuraban en nuestro Balance las propiedades destinadas a uso del Banco ascendía a la suma de \$ 27.198.639.23 ^m/_n.

En esta cantidad están comprendidas las dos últimas adquisiciones hechas para completar el solar donde debe levantarse el gran edificio para nuestra Casa Central, y que importaron \$ 3.600.000 ^m/_n. Con ellas el Banco es propietario de 4/5 de la manzana comprendida entre la calle Bartolomé Mitre, Rivadavia, Reconquista y 25 de Mayo, con una extensión de 10.400 metros cuadrados.

Con estas adquisiciones que lo hacen al Banco dueño de la casi totalidad de esa manzana, queda llenado el programa que constituía una verdadera aspiración de la Dirección, y, preparándose para las erogaciones que le ha de importar el nuevo edificio cuya importancia y magnitud debe estar en relación con el desarrollo futuro de la Institución, ha empezado por reservar, de las utilidades del año, la suma de seis millones de pesos ^m/_n como primer aporte para la gran obra que se proyecta.

El Directorio resolvió, en vista de lo elevado del rubro y consecuente con sus anteriores resoluciones, castigar esta cuenta en un 5 % como amortización ordinaria \$ 1.359.931.97 ^m/_n y además se ha aplicado a ella una amortización extraordinaria de

cinco millones de pesos $\frac{m}{n}$, lo que representa una rebaja de \$ 6.359.931.97 $\frac{m}{n}$ sobre el saldo total de la cuenta que viene a quedar reducida para el nuevo ejercicio a \$ 23.212.591.17 $\frac{m}{n}$.

Como el castigo es en realidad aplicable a las propiedades para uso exclusivo del Banco, el saldo que a ellas corresponde de \$ 20.838.707.26 $\frac{m}{n}$ cifra sin duda muy inferior al valor real de esas propiedades, pues solamente las que el Banco posee en la Capital Federal pueden apreciarse sin atribuirles tasaciones extremas en una suma superior. Además hay 108 sucursales que funcionan en edificios propios, algunos de los cuales son muy valiosos como por ejemplo el de Bahía Blanca, recientemente terminado. Sin embargo el Directorio persiste en su política, de amortizar paulatinamente estos valores, a fin de que todos los que figuren en el activo de los balances del Banco sean de fácil e inmediata realización, lo que no sucede en los bienes que se destinan a uso exclusivo de la Institución.

En el año se han terminado los nuevos edificios para las sucursales Bahía Blanca, General Pico y Mercedes (Corrientes).

Se construyen actualmente y quedarán terminados en breve los correspondientes a la Agencia núm. 5 (Capital Federal) y Sucursales Añatuya, Azul, Bariloche, Colón, (B. Aires), Comodoro Rivadavia, Coronda, Deán Funes, General Acha, Laboulaye, La Quiaca, Monteros, Puerto Deseado, Río Gallegos, Rosario del Tala, San Antonio Oeste, San Cristóbal, Santa Fe, Santo Tomé, Sastre, Tornquist y Villa Dolores.

VII

UTILIDADES

Los fuertes castigos efectuados en los rubros del activo "Deudores en Gestión", "Créditos a Cobrar Garantidos" y "Muebles y Útiles", que importan la suma de \$ 8.729.420.98 $\frac{m}{n}$ dejan perfectamente saneadas dichas cuentas.

El rubro "Inmuebles" ha sido igualmente objeto de una considerable rebaja, como dejamos detallado en el capítulo pertinente, y que importa \$ 6.359.931.97:

Estas amortizaciones, unidas a \$ 6.000.000. c.l. destinados a las obras de iniciación del futuro gran edificio de la Casa Central, y a \$ 1.073.340. oro sellado, importe del servicio del Empréstito

"Aumento Capital Ley 11010", reducen las ganancias del año, que ascienden a \$ \$ 36.277.070.70, a la utilidad líquida de \$ 12.748.308.66, o sea el 9,20 % sobre el capital, que pasan por mitades, de acuerdo con la prescripción legal, a engrosar el Capital y el Fondo de Reserva, cuentas que pasan a nuevo ejercicio con los saldos de \$ 144.924.754.58, c.l. y \$ 22.012.299.14, oro sellado, respectivamente.

VIII

CAMBIOS

El mercado de cambio ha pasado durante el año transcurrido por situaciones bien opuestas, reflejando en él las incertidumbres y violentas oscilaciones de las plazas europeas.

Los primeros cinco meses del año se caracterizaron por las grandes importaciones de oro procedentes de los Estados Unidos, lo que mejoró la situación de su cambio depreciado.

Estas fuertes remesas no alcanzaron a la suma de ciento veinte millones de pesos oro, modificaron la situación de la plaza y permitieron mantener por algún tiempo el equilibrio del mercado.

A fines de Mayo empezó a notarse escasez de letras de cambio y ante la firmeza y valorización del dólar, el Gobierno permitió girar sobre el oro que existía depositado en la Embajada de Washington (Ley 9480). La operación se hizo mediante la entrega de oro efectivo a la Caja de Conversión, contra la cancelación de bonos por su equivalente, que representa el depósito en Estados Unidos.

El Banco de la Nación ha intervenido en todas esas operaciones de conformidad con las disposiciones vigentes.

El stock de oro allí existente quedó liquidado el 15 de Octubre, ascendiendo las sumas retiradas a pesos 74.873.647.15, suma que en realidad representa para el país oro exportado.

Posteriormente continuó valorizándose el dólar a lo cual contribuyó la temprana paralización de los embarques de trigo y la carencia casi absoluta de transacciones en lanas y cueros; estas circunstancias unidas a la creciente y abundante importación de artículos procedentes de la Unión, determinó una rápida valorización de esa moneda, que llegó a cotizarse hasta el tipo de ciento treinta y seis para transferencias por cable.

Durante el año 1920 en la plaza de cambios se han cotizado los siguientes tipos:

Países	Más alto	Más bajos
Inglaterra	72 $\frac{1}{2}$	50 $\frac{1}{2}$
Francia	16.60	10.40
Estados Unidos	136.50	101.20
Bélgica	14.90	9.60
España	6.30	5.02
Alemania	88.—	28.—
Italia	25.80	12.75

Durante el año no se ha girado a cargo de los gobiernos de Francia y Gran Bretaña, porque los tipos no han tenido los límites establecidos en el convenio.

De manera que dichas cuentas al 31 de Diciembre arrojaban los siguientes saldos:

Gobierno de Francia	\$ %	26.479.330.17
Gobierno de la Gran Bretaña	» »	90.752.378.93

IX DESCUENTOS

El mercado de dinero se ha mantenido con extraordinaria firmeza, los tipos de 8 a 9 % han sido corrientes según firmas y los mismos papeles de comercio han sufrido los efectos de esta situación; el descuento para buenas firmas comerciales ha oscilado entre 7 $\frac{1}{2}$ y 8 $\frac{1}{2}$ %.

El Banco de la Nación Argentina mantuvo siempre invariable el tipo del 7 % tanto para pagarés como para letras amortizables, lo que ha influido notablemente para que el precio del dinero no se encareciera más.

X

Como en años anteriores, el Banco ha debido permitir, durante los primeros meses del año, que el Gobierno se excediese en el límite del crédito que la Ley Orgánica le asigna. Estos excesos obedecen a causas idénticas a las expuestas en memorias anteriores.

Este crédito, computado de acuerdo con el balance al 31 de diciembre ppdo. es de \$ 29.000.000 de c.legal.

Durante el curso del año, el saldo deudor más elevado ha sido de \$ 66.829.860.86.

Desde el mes de Julio el saldo deudor quedó dentro del límite legal, siendo su importe al 31 de diciembre sólo de \$ 7.806.008.21.

El Banco, en su carácter de agente financiero, ha celebrado con instituciones bancarias y financieras del país, operaciones importantes de crédito, ya expuestas en anteriores memorias.

El saldo mayor de estas operaciones alcanzó en 1920 a \$ 181.200.000 c/l. y el saldo deudor al 31 de diciembre ascendía a \$ 172.961.753.28.

XI

Acompaño a V. E. por separado la memoria correspondiente a la liquidación del Banco Nacional, que este Establecimiento tiene a su cargo.

Las entradas del año ascienden a \$ 1.318.225.82 $\frac{m}{n}$.

El importe de mensuras de campos, impuestos, servicios de los empréstitos leyes 3655 y 3750 que suman \$ 514.006.29 $\frac{m}{n}$, sueldos y demás gastos, asciende a \$ 1.192.879.73 $\frac{m}{n}$.

La diferencia es de \$ 125.346.09 $\frac{m}{n}$, que representa el producto líquido, ha sido depositada en la cuenta Tesorería General de la Nación, como lo establece el Art. 3.º de la Ley N.º 5681.

Saluda a V. E. con mi consideración más distinguida

EDUARDO DIMET
Secretario

JOSÉ DE APELLÁNIZ
Presidente del Banco de la Nación Argentina

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

BALANCE DE CASA CENTRAL Y SUCURSALES
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1920

ACTIVO	ORO	M LEGAL
Corresponsales en el Exterior	1.845.499,70	—
Adelantos en Cuenta Corriente y Caucciones	330,83	312.678.445,77
Letras a Recibir	—	2.106.961,58
Créditos a Cobrar, garantidos	—	15.241.389,77
Documentos Descuotados y Redescuento	2.330,86	491.161.574,81
Deudores en Gestión	—	2.387.940,14
Inmuebles	—	23.212.591,17
Fondos Públicos Nacionales	9.066.664,27	22.132.139,15
Movilización del Fondo de Conversión, Leyes 9479 y 10.251	20.000.000,—	—
Muebles y Útiles	—	467.710,10
Ministerio de Hacienda Ley 10.251	—	71.999.683,25
Conversión	—	265.537.944,58
Ley 10.350 — Convenio con Francia y Gran Bretaña	117.231.709,10	—
Caja	24.725.707,54	405.731.497,30
	172.872.242,39	1.612.657.857,71
PASIVO		
Capital	—	144.924.754,58
Fondo de Reserva	22.012.299,14	—
Fondo de Conversión, Ley 3871	30.000.000,—	—
Conversión	116.836.695,62	—
Movilización del Fondo de Conversión, Leyes 9.479 y 10.251	—	45.464.545,45
	172.872.242,39	1.612.657.857,71

	ORO	M LEGAL
Depósito:		
A la vista y plazo fijo	1.213.378,91	1.089.439.003,83
Judiciales	74.926,84	84.070.938,72
En Custodia (Cámara compensadora)	2.727.240,54	229.714.916,77
	4.015.546,59	1.403.224.919,32
Intereses y Descuentos (a vencer)	4,98	7.147.666,82
Sucursales "Operaciones Pendientes"	7.606,06	11.005.971,54
	172.872.242,39	1.612.657.857,71

JULIAN J. SOLVEYRA — CORNELIO VIVANCO
Gerentes.

SANTIAGO ECHEVERRY
Sub-Contador

JOSÉ DE APELLÁNIZ
Presidente.

EDUARDO DIMET
Secretario

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

EJERCICIO DE 1920

ORO SELLADO	Débito	Crédito
Cambios — Utilidad	—	4.577.697,19
Intereses — Saldo	—	5.664.115,63
Comisiones — Saldo	—	73,85
Descuentos — Los vencidos	—	93,32
Conversión — Utilidad	—	11,—
Recuperado de castigos de ejercicios anteriores	—	27.032,10
Servicio Empréstito Aumento Capital Ley 11010 — Saldo	1.073.340,—	—
Utilidad Líquida que se convierte a moneda legal	9.195.683,09	—
	10.269.023,09	10.269.023,09
MONEDA LEGAL		
Comisiones — Saldo	—	2.474.414,05
Descuentos — Los vencidos	—	27.992.703,72
Alquileres de propiedades del Banco	—	79.557,82
Utilidad en oro \$ 9.195.683,09 a 0.44	—	20.899.279,75
Importe recuperado de castigos efectuados en ejercicios anteriores	—	3.687.970,38
Gastos Generales — Saldo	14.731.363,74	—
Gastos Judiciales — Saldo	154.738,75	—
Intereses — Los vencidos	6.410.167,62	—
Muebles y Útiles — Castigo: Saldo total de Útiles y 50% a/ el saldo de Muebles	1.137.118,60	—
Inmuebles — Castigo ordinario del 5% sobre \$ 27.193.639,23 importe de las propiedades de uso exclusivo del Banco	\$ 1.359.931,97	—
Castigo extraordinario a la misma cuenta	5.000.000,—	6.359.931,97
Reserva destinada a la construcción del nuevo edificio del Banco	6.000.000,—	—
Deudores en Gestión — Castigo	2.676.468,13	—
Créditos a Cobrar — Castigo	4.915.834,25	—
Utilidad — Su importe de \$ 12.748.308,66 se distribuye como sigue:		
50 % que se lleva a la Cta. Capital	\$ 6.374.154,33	—
50 % que convertido a oro se lleva a la Cta. Fondo de Reserva	\$ 6.374.154,33	12.748.308,66
	55.133.931,72	55.133.931,72

En el presente ejercicio los depósitos a la vista y plazo fijo, han tenido la siguiente importancia, comparados con los del año anterior:

1919.....	\$ oro	1.694.111,35	\$ m/legal	990.439.319,90
1920.....	\$ *	1.213.378,91	\$ *	1.089.439.063,83
	\$ oro	480.732,44	\$ m/legal	98.999.743,93
		Disminución		Aumento

En 31 de Diciembre de 1919 estos depósitos se subdividían como sigue:

Oficiales.....	\$ oro	30.202,99	\$ m/legal	82.627.170,88
Particulares.....	\$ *	1.663.905,36	\$ *	907.812.149,02
	\$ oro	1.694.111,35	\$ m/legal	990.439.319,90

	ORO		MONEDA LEGAL	
Cuentas Corrientes				
Casa Central.....\$	1.620.887,57		267.216.107,50	
Sucursales.....>	73.219,63	1.694.107,20	176.504.013,05	386.720.121,15
Caja de Ahorros:				
Casa Central.....\$	—		104.628.735,17	
Sucursales.....>	4,15	4,15	418.477.075,41	623.105.810,58
Plazo Fijo:				
Casa Central.....\$	—		37.007.154,61	
Sucursales.....>	—		46.606.233,50	83.613.388,17
	\$ oro	1.694.111,35	\$ m/legal	990.439.319,90

En 31 de Diciembre de 1920:

Oficiales.....	\$ oro	33.226,10	\$ m/legal	89.254.493,80
Particulares.....	\$ *	1.180.152,81	\$ *	1.000.184.570,03
	\$ oro	1.213.378,91	\$ m/legal	1.089.439.063,83

	ORO		MONEDA LEGAL	
Cuentas Corrientes				
Casa Central.....\$	1.159.700,81		246.159.681,59	
Sucursales.....>	51.657,95	1.211.358,76	156.063.728,35	393.223.409,97
Caja de Ahorros				
Casa Central.....\$	—		103.306.860,86	
Sucursales.....>	2.020,15	2.020,15	489.074.953,54	592.381.814,40
Plazo Fijo				
Casa Central.....\$	—		53.030.385,38	
Sucursales.....>	—		47.803.453,58	100.833.839,46
	\$ oro	1.213.378,91	\$ m/legal	1.089.439.063,83

La comparación de los depósitos arroja el siguiente resultado:

Particulares				
31 de Diciembre de 1919.....	\$ oro	1.663.908,36	\$ m/legal	907.812.149,02
31 de Diciembre de 1920.....	\$ *	1.180.152,81	\$ *	1.000.184.570,03
	\$ oro	483.755,55	\$ m/legal	92.372.421,01
		Disminución		Aumento

Judiciales:				
31 de Diciembre de 1919.....	\$ oro	67.347,39	\$ m/legal	79.740.772,62
31 de Diciembre de 1920.....	\$ *	74.926,84	\$ *	84.070.938,72
	\$ oro	7.579,45	\$ m/legal	4.330.166,10
		Aumento		Aumento

La totalidad de los depósitos era en 31 de Diciembre de 1919 como sigue:

Vista y Plazo Fijo.....	\$ oro	1.694.111,35	\$ m/legal	990.439.319,90
Judiciales.....	\$ *	67.347,39	\$ *	79.740.772,62
En custodia (Cata. Comp).....	\$ *	4.786.840,77	\$ *	164.067.975,79
	\$ oro	6.548.299,51	\$ m/legal	1.234.848.068,31
Existencia en Caja.....	\$ oro	28.958.628,60	\$ m/legal	267.963.298,39

En 31 de Diciembre de 1920:

Vista y Plazo Fijo.....	\$ oro	1.213.378,91	\$ m/legal	1.089.439.063,83
Judiciales.....	\$ *	74.926,84	\$ *	84.070.938,72
En custodia (Cam. Comp).....	\$ *	2.727.240,84	\$ *	229.714.916,77
	\$ oro	4.015.546,59	\$ m/legal	1.403.224.919,32
Existencia en Caja.....	\$ oro	24.725.707,64	\$ m/legal	405.731.497,59

Número de cuentas en que están divididos los depósitos:

Cuentas Corrientes.....	112.374
Caja de Ahorros.....	298.547
Judiciales.....	56.144
Plazo Fijo.....	2.231

En 1919:

Cuentas Corrientes.....	102.979
Caja de Ahorros.....	274.058
Judiciales.....	52.844
Plazo Fijo.....	2.878

MOVIMIENTO DEL CLEARING

(DIRIGIDO POR EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA)
CASA CENTRAL

Año	N.º de Bancos	\$ Oro	\$ Moneda Legal
1913	18	405.179.583,62	16.732.011.806,88
1914	21	229.518.821,22	11.757.171.106,02
1915	19	21.913.894,02	13.452.623.734,26
1916	19	5.896.089,16	15.770.375.134,24
1917	21	13.893.644,82	19.011.709.899,46
1918	23	3.833.640,80	26.926.815.637,--
1919	24	10.420.067,14	33.640.332.802,62
1920	28	8.704.314,44	43.325.593.861,92

Los giros internos han tenido el siguiente movimiento:

GIROS VENDIDOS

1920	\$ oro	23.107,41	\$ mlegal	1.216.047.195,70	
1919	" "	151,20	" "	1.025.036.278,48	
		\$ oro	22.956,21	\$ mlegal	191.010.917,22
		Aumento		Aumento	

GIROS COMPRADOS

1920	\$ oro	—	\$ mlegal	670.437.820,58	
1919	" "	—	" "	506.541.688,28	
		\$ oro	—	\$ mlegal	163.896.132,30
				Aumento	

GIROS INTERNACIONALES

El movimiento de estos giros está representado por las siguientes cantidades:

Giros comprados	\$ oro	224.462.979,--
Giros vendidos	" "	230.748.997,--

MOVIMIENTO DE CAJA COMPARADO

	\$ ORO		\$ MONEDA LEGAL	
	Recibido	Pagado	Recibido	Pagado
	1920			
Casa Central	174.850.749,89	189.079.501,10	11.715.481.578,38	11.618.055.938,80
Sucursales	670.327,86	674.497,71	7.703.225.383,29	7.667.282.823,87
	175.521.077,75	189.753.998,81	19.418.706.961,67	19.280.938.762,67
1919				
Casa Central	93.700.057,67	90.832.851,79	9.382.714.255,46	9.439.128.714,23
Sucursales	90.189,10	107.814,09	6.090.038.301,91	6.081.159.140,18
	93.790.246,77	90.940.665,88	15.472.752.557,37	15.520.287.854,41

El movimiento de capitales ha tenido la siguiente importancia:

Casa Central	\$ oro	1.090.199.744,97	\$ mlegal	25.003.780.737,35	
Sucursales	" "	2.809.613,46	" "	18.390.196.953,22	
		\$ oro	1.093.009.358,43	\$ mlegal	43.393.977.690,57

En 1919:

Casa Central	\$ oro	782.598.101,92	\$ mlegal	20.024.691.175,--	
Sucursales	" "	2.202.321,36	" "	14.547.534.657,96	
		\$ oro	784.800.423,28	\$ mlegal	34.572.225.832,96

La cartera del Banco que en 31 de Diciembre de 1919 era de \$ 361.088.319,31 es al terminar el presente ejercicio de \$ 491.161.574,81 distribuída como sigue:

Documentos Descontados	\$ mlegal	461.895.589,64	
Redescuento	" "	29.265.985,17	
		\$ mlegal	491.161.574,81

En 1919:

Documentos Descontados	\$ mlegal	329.008.400,90	
Redescuento	" "	32.079.918,41	
		\$ mlegal	361.088.319,31

Comparación de Saldos:

	Casa Central	Sucursales	Total
1920	\$ mlegal 205.955.048,67	\$ mlegal 285.206.526,14	\$ mlegal 491.161.574,81
1919	" " 158.677.452,03	" " 202.410.867,28	" " 361.088.319,31
	\$ mlegal 47.277.596,64	\$ mlegal 82.795.658,86	\$ mlegal 130.073.255,50
	Aumento		Aumento

La cartera se compone de los siguientes documentos:

CLASIFICACIÓN	CASA CENTRAL		SUCURSALES		TOTALES	
	Docts.	Importes	Docts.	Importes	Docts.	Importes
	Con amortización de 50 % 25 % y 20 % Id. con 10 %	6.223	35.446.657,75	24.259	86.858.129,85	30.482
Pago íntegro --	131	475.331,38	20.073	19.026.893,40	20.204	19.502.224,78
Pagarés	1.736	116.861.928,88	17.092	141.269.199,53	18.828	258.131.128,41
Redescuento	8.081	23.905.245,49	17.402	38.052.303,36	25.483	61.957.548,85
	10.171	176.689.063,50	78.826	285.206.526,14	94.997	461.895.589,64
	584	29.265.985,17	—	—	584	29.265.985,17
	16.755	205.955.048,67	78.826	285.206.526,14	95.581	491.161.574,81

PROMEDIO QUE CORRESPONDE POR DOCUMENTO:

CLASIFICACION	Promedio de Casa Central	Promedio de Sucursales	Promedio de C. Central y Suc
Con amortización de 50 % 25 % y 20 %	\$ 5.696,05	\$ 3.580,44	\$ 4.012,35
Id. con 10 %	3.628,48	947,88	965,26
Pago Integro	67.316,77	8.265,22	13.709,96
Pagarés	2.958,20	2.186,66	2.431,32
Promedio general	10.926,29	3.618,17	4.862,21

Con el rubro de Adelanto en Cuenta Corriente y Cauciones figura en el balance del ejercicio vencido:

Casa Central	\$ oro 330,83	\$ m/legal 299.945.625,75
Sucursales	" "	" " 12.732.820,02
	\$ oro 330,83	\$ m/legal 312.678.445,77

El mismo concepto en 1919:

Casa Central	\$ oro 5.009,21	\$ m/legal 305.331.920,68
Sucursales	" "	" " 9.561.516,30
	\$ oro 5.009,21	\$ m/legal 314.893.436,98

El total descontado en el año asciende \$ 824.772.689,64 correspondiendo:

A Casa Central	\$ m/legal 326.018.006,56
" Sucursales	" " 498.754.683,08
Total	\$ m/legal 824.772.689,64

Comparado este total con el del año anterior arroja un aumento de \$ 189.885.127,22 dividido como sigue:

	Casa Central	Sucursales	Total
Descontado en 1920	\$ m/legal 326.018.006,56	498.754.683,08	824.772.689,64
" " 1919	" " 233.400.755,84	401.486.806,58	634.887.562,42
	\$ m/legal 92.617.250,72	97.267.876,50	189.885.127,22
	Aumento	Aumento	Aumento

En 1920 el total descontado de \$ m/legal 824.772.689,64 clasificado por amortizaciones, se descompone así:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	Total
Con amortización de 50 %, 25 % y 20 %	103.800.971,42	137.975.204,35	241.776.175,77
" " " 10 %	155.093,08	18.079.290,—	18.234.383,08
Pago Integro	172.329.201,81	238.640.694,35	410.969.896,16
Pagarés	49.732.740,25	104.059.494,38	153.792.234,63
	326.018.006,56	498.754.683,08	824.772.689,64

En 1919:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	Total
Con amortización de 50 %, 25 % y 20 %	80.697.713,—	106.913.288,—	187.611.001,—
" " " 10 %	124.290,—	15.691.995,55	15.816.285,55
Pago Integro	130.903.637,18	203.846.228,45	334.749.865,63
Pagarés	21.675.205,56	75.135.294,58	96.810.500,24
	233.400.755,84	401.486.806,58	634.887.562,42

En 1920 la distribución del descuento por gremios ha sido la siguiente:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	Total
Agricultores	217.500,—	41.118.323,25	41.335.823,25
Industriales	4.837.064,50	36.459.630,59	41.296.695,09
Hacendados	121.631.047,27	238.604.635,48	360.235.682,75
Comerciantes	146.541.726,68	127.557.855,63	274.099.582,31
Otros Gremios	52.790.668,11	55.014.238,13	107.804.906,24
	326.018.006,56	498.754.683,08	824.772.689,64

En 1919:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	Total
Agricultores	748.200,—	66.447.091,96	67.195.291,96
Industriales	4.375.750,—	27.301.229,73	31.676.979,73
Hacendados	89.216.447,73	156.922.524,65	246.138.972,38
Comerciantes	96.282.849,97	107.987.560,67	204.270.410,64
Otros Gremios	42.777.508,14	42.828.399,57	85.605.907,71
	233.400.755,84	401.486.806,58	634.887.562,42

Los préstamos clasificados según la importancia de los documentos, se efectuaron como sigue:

CLASIFICACION	Casa Central		Sucursales		Totales	
	Docts.	Importes	Docts.	Importes	Docts.	Importes
Hasta \$ 2.000	17.494	15.016.223,58	75.367	64.619.456,53	92.861	79.635.680,11
De \$ 2.001 a 3.000	2.233	5.994.939,07	10.770	29.564.418,09	13.003	35.559.338,06
» » 3.001 » 5.000	2.827	12.214.214,43	12.056	51.299.808,93	14.883	63.513.528,06
» » 5.001 » 10.000	2.922	23.488.547,44	10.456	82.744.852,92	13.407	106.231.400,36
» » 10.001 » 20.000	1.910	36.784.000,40	5.243	82.253.052,34	7.158	118.017.052,74
» » 20.001 » 40.000	1.386	42.665.163,79	2.448	70.833.444,77	3.834	113.498.608,56
» » 40.001 » 80.000	905	50.487.163,70	1.092	60.364.882,87	1.997	110.832.046,57
» » 80.001 » 100.000	333	33.494.481,20	432	57.075.266,63	765	90.569.747,83
Diversos	425	111.975.273,05	—	—	425	111.975.273,05
	30.435	336.018.006,50	117.898	498.754.683,08	148.333	824.772.689,64

PROPORCIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DEL DESCUENTO
SEGÚN LA IMPORTANCIA DE LOS PRÉSTAMOS

CLASIFICACION	Con relación al número total de documentos	Con relación al importe total del documento
Hasta \$ 3.000	71.37 %	13.96 %
De \$ 3.001 a » 5.000	10.03 %	7.71 %
» » 5.001 » » 10.000	9.03 %	12.88 %
» » 10.001 » » 20.000	4.82 %	13.70 %
Total hasta \$ 20.000	95.25 %	48.25 %
Mayores de » 20.000	4.75 %	51.75 %
	100	100

El movimiento de descuentos incluyendo las renovaciones de préstamos amortizables ha sido el siguiente:

Saldo en Diciembre 31 de 1919	\$ m/legal	329.008.400,90
Salidas	» »	1.308.861.739,52
Entradas	\$ m/legal	1.637.870.140,42
	» »	1.175.974.550,78
Diciembre 31 de 1920. Saldo	\$ m/legal	461.895.589,64

El mismo concepto en 1919:

Saldo en Diciembre 31 de 1918	\$ m/legal	277.413.239,39
Salidas	» »	1.097.684.211,33
Entradas	\$ m/legal	1.375.097.450,72
	» »	1.046.089.049,82
Diciembre 31 de 1919. Saldo	\$ m/legal	329.008.400,90

LETRAS Y VALORES EN DEPOSITO:

Existen depositados en las Cajas del Banco en Títulos Nacionales, Provinciales y Varios, \$ 615.161.604,37

En esta suma los Títulos Nacionales están representados por \$ 306.922.578,97.

El importe de las letras depositadas al cobro alcanza a \$ 25.634.565,75.

ORO SADO

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA — BALANZES MENSUALES — EJERCICIO DE 1920

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVO												
Adelantos en Cuenta Corriente y Caucciones	5.009,21	5.009,21	5.009,21	5.009,21	—	—	—	—	—	—	—	330,83
Corresponsales en el Exterior	8.524.581,00	10.409.868,61	6.813.810,63	6.502.691,30	4.272.925,27	3.824,88	3.122.860,24	6.726.653,61	1.019.761,20	897.169,68	—	1.845.499,79
Fondos Públicos Nacionales	9.129.925,27	9.129.925,27	9.129.925,27	9.066.664,27	9.066.664,27	9.066.664,27	9.066.664,27	9.066.664,27	9.066.664,27	9.066.664,27	9.066.664,27	9.066.664,27
Documentos Descontados	3.444,—	3.444,—	519,—	—	—	—	—	—	—	2.330,86	2.330,86	2.330,86
Movilización del Fondo de Conversión, Leyes 9479 y 10.251.	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—
Servicio Empréstito Aumento Capital, Ley 11.010	—	—	—	—	—	—	506.160,49	506.160,49	506.160,49	1.073.340,—	1.073.340,—	—
Ley 10.350, Convenio con Francia y Gran Bretaña	128.985.711,84	120.608.390,08	120.608.390,08	120.930.639,78	120.930.639,78	118.409.824,08	118.409.824,08	117.943.349,67	117.231.709,10	117.231.709,10	117.231.709,10	117.231.709,10
Sucursales "Operaciones Pendientes"	—	—	—	3.651,36	3.500,—	3.345,27	4.028,33	—	—	—	—	—
Caja	46.692.736,10	48.693.844,57	49.563.734,41	58.176.857,98	66.970.442,—	73.599,55	48.222.198,66	43.184.858,93	31.899.525,76	24.790.602,22	24.651.476,30	24.725.707,54
	213.341.407,51	208.850.481,73	206.121.388,60	214.685.513,99	220.244.038,—	111.073,75	199.331.736,07	197.894.161,38	180.435.461,39	173.061.816,13	172.025.520,53	172.872.242,39
PASIVO												
Fondo de Reserva	19.207.671,24	19.207.671,24	19.207.671,24	19.207.671,24	19.207.671,24	19.207.671,24	19.207.671,24	19.207.671,24	19.207.671,24	19.207.671,24	19.207.671,24	22.012.299,14
Fondo de Conversión Ley 3.871	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—
Corresponsales en el exterior	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	478.075,07
Conversión	153.758.500,24	153.136.915,25	145.575.860,74	148.808.140,59	161.463.187,—	177.685,61	141.654.732,45	140.158.011,50	122.565.924,71	113.955.485,68	112.726.840,55	116.836.695,62
Depósitos	8.900.572,20	5.034.004,29	9.865.926,88	13.777.618,27	8.081.666,—	13.043,37	4.180.042,46	4.236.219,77	4.353.487,34	4.233.322,11	3.947.088,80	4.015.546,59
Comisiones, Intereses y Descuentos	1.471.755,74	1.471.755,74	1.471.755,74	2.892.077,29	2.892.077,29	2.102,49	4.288.718,88	4.288.718,88	4.288.718,88	5.664.311,82	5.664.311,82	—
Ganancias y Pérdidas	—	6,60	6,60	6,60	—	571,04	571,04	571,04	571,04	571,04	571,04	—
Sucursales "Operaciones Pendientes"	2.908,09	128,62	167,70	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Descuentos (a vencer)	—	—	—	—	—	—	—	2.968,95	19.088,18	454,24	961,92	7.696,06
	213.341.407,51	208.850.481,74	206.121.388,60	214.685.513,99	220.244.038,—	111.073,75	199.331.736,07	197.894.161,38	180.435.461,39	173.061.816,13	172.025.520,53	172.872.242,39

MONEDA LEGAL

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA — RENDIMIENTOS MENSUALES — EJERCICIO DE 1920

ACTIVO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Adelantos en Cuenta Corriente y Cauciones	315.106.658,54	326.997.774,30	330.767.209,68	313.128.897,28	317.612.272,31	317.975.083,64	323.001.799,82	313.580.235,55	305.333.544,27	306.740.999,79	312.842.120,19	312.678.445,77
Letras a Recibir	1.567.444,09	2.256.175,78	2.161.371,62	1.663.104,11	1.989.409,23	2.347.659,50	1.652.024,72	2.084.907,39	1.856.604,30	1.796.163,02	1.713.032,95	2.106.961,58
Créditos a Cobrar Garantidos ..	21.887.119,53	21.988.418,41	21.682.081,21	21.505.823,84	21.082.082,23	20.886.080,21	19.919.997,68	19.987.880,16	20.310.887,33	20.318.840,49	20.688.302,77	15.241.389,77
Documentos Descontados y Re-descuento	358.034.784,20	365.305.107,92	389.788.372,19	400.468.654,70	384.278.616,16	376.787,27	407.519.166,73	412.973.358,64	421.764.252,80	436.835.943,75	466.411.155,10	491.161.574,81
Deudores en Gestión	2.415.018,31	2.727.322,50	2.848.036,14	3.038.052,12	3.218.109,23	3.203.165,10	3.476.170,32	3.738.090,57	3.822.507,53	4.200.290,05	4.487.526,50	2.387.940,14
Inmuebles	25.619.399,48	25.601.889,84	25.599.409,36	25.657.012,51	25.722.270,23	25.999.371,41	26.023.431,01	26.902.424,99	26.820.848,23	26.987.491,74	26.994.638,57	23.212.591,17
Intereses	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Banco Nacional en Liquidación ..	—	—	—	—	—	—	—	—	42.068,80	—	—	—
Fondos Públicos Nacionales	22.367.116,15	22.367.116,15	22.302.766,15	22.263.911,15	22.363.911,15	22.263.911,15	22.224.581,15	22.224.581,15	22.172.039,15	22.132.139,15	22.132.139,15	22.132.139,15
Muebles y Útiles	738.727,05	769.777,12	855.539,43	923.247,23	999.486,43	1.067.155,48	1.118.877,79	1.238.399,15	1.355.277,36	1.401.133,67	1.502.259,—	407.710,19
Ministerio de Hacienda Ley 10.251	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25
Gastos Generales	1.099.310,68	2.114.368,50	3.144.297,43	4.195.619,09	5.310.487,50	6.439.401,30	7.580.692,94	8.728.223,78	9.881.553,82	11.041.690,99	12.204.510,06	—
Gastos Judiciales	16.247,19	28.705,49	44.337,84	55.797,80	68.979,23	82.014,53	94.548,98	103.776,60	116.634,78	133.851,37	155.290,21	—
Conversión	349.451.125,75	348.038.442,78	330.854.225,81	338.200.314,96	306.961.782,23	289.840.186,80	321.942.757,57	318.541.116,25	278.558.904,18	258.989.790,13	258.197.341,00	265.637.944,58
Caja	281.573.785,47	260.446.797,59	288.750.638,74	362.606.985,33	369.276.827,23	381.805,12	397.052.187,80	414.449.388,24	440.416.373,98	438.193.942,72	442.552.801,98	495.731.497,89
	1.451.870.411,35	1.450.641.559,72	1.490.797.799,87	1.565.767.083,37	1.591.677.746,43	1.611.099,57	1.605.531.349,91	1.616.551.955,72	1.604.451.160,38	1.600.771.870,08	1.639.880.771,33	1.612.657.857,71
PASIVO												
Capital	138.550.600,25	138.550.600,25	138.550.600,25	138.550.600,25	138.550.600,25	138.550.600,25	138.550.600,25	138.550.600,25	138.550.600,25	138.550.600,25	138.550.600,25	144.924.754,58
Movilización del Fondo de Conversión, Leyes 9479 y 10.251 ..	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45
Depósitos	1.253.101.945,67	1.247.369.266,19	1.281.942.539,49	1.349.571.899,26	1.372.330.212,09	1.394.878.788,01	1.381.108.235,92	1.395.530.685,97	1.377.538.160,71	1.364.512.377,08	1.403.984.821,25	1.403.224.919,32
Banco Nacional en Liquidación ..	174.170,21	230.722,02	237.033,89	62.560,81	—	—	—	6.815,15	—	101.141,78	36.837,95	—
Comisiones, Intereses y Descuentos	6.647.580,58	10.047.086,84	16.096.746,51	19.096.356,83	22.606.828,61	24.899.578,60	21.589.118,50	24.303.345,76	29.387.283,48	33.746.596,00	37.216.720,06	—
Ganancias y Pérdidas	499.983,48	834.184,90	1.440.883,53	1.702.806,38	1.980.580,33	1.349.777,56	2.763.207,42	3.030.436,85	3.272.258,33	3.467.377,11	3.682.760,78	—
Sucursales "Operaciones Pendientes"	7.441.585,71	8.155.152,58	7.156.450,75	10.488.314,50	10.246.013,01	11.747.509,70	16.014.553,17	9.675.526,29	10.248.312,16	14.879.232,35	10.954.484,97	11.905.971,54
Intereses y Descuentos (a vencer) ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.147.666,82
	1.451.870.411,35	1.450.641.559,72	1.490.797.799,87	1.565.767.083,37	1.591.677.746,43	1.611.099,57	1.605.531.349,91	1.616.551.955,72	1.604.451.160,38	1.600.771.870,08	1.639.880.771,33	1.612.657.857,71



SUCURSALES Y AGENCIAS

CAPITAL
 Belgrano - Cabildo 1900.
 Boca del Rincuelo - Almirante Brown 1101.
 Flores - Rivadavia 7000 (con Agencia en N. Mataderos).
 General Urquiza - Baires, Esquina Cullen.
 Agencia N.º 1 - Montes de Oca N.º 1699.
 N.º 2 - Entre Ríos 1201.
 N.º 3 - Corrientes 3399.
 N.º 4 - B. de Irigoyen 1000.
 N.º 5 - Rivadavia 2828.
 N.º 6 - Santa Fe 2299.
 N.º 7 - Caseros 2965.
 N.º 8 - Triunvirato 734.
 N.º 9 - Santa Fe 4326.
 N.º 10 - Independencia 3636.
 N.º 11 - Aduana de la Capital.
 N.º 12 - Cullao 76 al 84.
 Oficina de Depósitos Judiciales, Palacio de Justicia.

Prov. de BUENOS AIRES

Ayacucho.
 Azul.
 Bahía Blanca.
 Balcarce.
 Bolívar.
 Bragado.
 Brandsen.
 Capitán Sarmiento.
 Caseros (Est. Daireaux).
 Castex.
 Chacabuco.
 Chascomús.
 Chivilcoy.
 Colón.
 Coronel Pringles.
 Coronel Suárez.
 Dolores.
 Ensenada.
 General Arenales.
 General Belgrano.
 General Lamadrid.
 General Villegas.
 González Chaves.
 Ing. White (D. B. Blanes).
 Juárez.
 Junín.
 La Plata.
 Laprada.
 Las Flores.
 Lincoln.
 Lobos.
 Luján.
 Mar del Plata.
 Mercedes.
 Morón.
 Navarro.
 Necochea.
 Norberto de la Riestra.
 Nueve de Julio.
 Olavarría.
 Oriente.
 Patagones.
 Pehuajó.
 Pergamino.
 Pigüé.
 Puán.
 Punta Alta.
 Ramallo.
 Rojas.

Saladillo.
 San Fernando.
 San Nicolás.
 San Pedro.
 Tandil.
 Tigre (D. de S. Resucitado).
 Tornquist.
 Trenque Lauquen.
 Tres Arroyos.
 25 de Mayo.
 Villa Iris.
 Zárate.

Prov. de CATAMARCA

Catamarca.
 Tinogasta.
Prov. de CORDOBA
 Bell Ville.
 Cabrera.
 Córdoba.
 Cruz del Eje.
 Deán Funes.
 Laboulaye.
 La Carlota.
 Las Varillas.
 Marcos Juárez.
 Oliva.
 Río Cuarto.
 San Francisco.
 Ueucha.
 Vicuña Mackenna.
 Villa Dolores.
 Villa del Rosario.
 Villa Huidobro.
 Villa María.

Prov. de CORRIENTES

Alvear.
 Bella Vista.
 Corrientes.
 Curuzú-Cuatí.
 Esquina.
 Goya.
 Mercedes.
 Monte Caseros.
 Paso de los Libres.
 Santo Tomás.

Prov. de ENTRE RIOS

Basavilbaso.
 Chajarí.
 Colón.
 Concepción del Uruguay.
 Concordia.
 Diamante.
 Gualeguay.
 Gualeguaychú.
 La Paz.
 Lucas González.
 Nogoyá.
 Paraná.
 Pueblo Brugo.
 Ramírez.
 Rosario del Tala.
 S. José de Feliciano.
 Trinitaria.
 Victoria.
 Villaguay.

Prov. de JUJUY

Jujuy.
 La Quiaca (D. de Jujuy).

Prov. de MENDOZA

Mendoza.
 San Rafael.

Prov. de La RIOJA
 Chilecito.
 Rioja.

Prov. de SALTA

Cafayate.
 Metán.
 Orán.
 Salta.

Prov. de SAN JUAN

San Juan.
 Jáchal.

Prov. de SAN LUIS

Mercedes.
 San Luis.

Prov. de SANTA FE

Cañada de Gómez.
 Casilda.
 Coronda.
 Esperanza.
 Frías.
 Gálvez.
 Johnson (Est. Vera).
 Las Rosas.
 Rafaela.
 Reconquista.
 Rosario.
 Rufino.
 San Carlos.
 San Cristóbal.
 San Javier.
 San José de la Esquina.
 San Justo.
 San Lorenzo.
 Santa Fe.
 Santa Teresa.
 San Urbano.
 Saetre.
 Sunchales.
 Venado Tuerto.
 Villa Constitución.

Prov. de S. del ESTERO

Añatuya.
 Frías.
 Santiago del Estero.

Prov. de TUCUMAN

Monteros.
 Tucumán.

Territorios NACIONALES

C. Rivadavia.
 Fortuna.
 General Acha.
 General Pico.
 General Roca.
 Neuquén.
 Posadas.
 Puerto Descado.
 Quemá-Quemá.
 Renfó.
 Resistencia.
 Río Gallegos.
 San Antonio Oeste.
 Santa Rosa.
 Trelew.
 Ushuaia.
 Victoria.
 Vidma.
 Zapala.
TOTAL 192.

SUCURSALES Y AGENCIAS PROXIMAS A ESTABLECERSE:

San Cayetano y Saliqueló en la Prov. de Buenos Aires - Caseros en la Prov. de Santa Fe - Aguilares en la Prov. de Tucumán - San Pedro en la Prov. de Jujuy - Ingeniero Luiggi en la Pampa Central - Agencia en el Territorio de Misiones - Santa Cruz y San Julián en el Territorio de Santa Cruz - San Carlos de Bariloche en el Territorio del Río Negro.

